



Concurso de Microrrelatos 'Dale la vuelta a la tortilla'

by Tortillas Nagual

Noviembre de 2021

Bases de participación

Con el propósito de incentivar la creatividad y alimentar el espíritu participativo en torno a la cultura, se convoca el **Concurso de Microrrelatos 'Dale la vuelta a la tortilla'** a cargo de Tortillas Nagual, marca de referencia en tortillas mexicanas de maíz. Las bases son las que siguen:

1. La participación en este concurso está abierta a cualquier persona mayor de edad, independientemente de su sexo, nacionalidad y condición, que actualmente tenga residencia en España.
2. El **tema** del microrrelato es **'Dale la vuelta a la tortilla'**: los participantes deberán reflejar en sus relatos situaciones o personajes que han 'dado la vuelta a tortilla', en sentido literal o metafórico.
3. El microrrelato debe incluir en algún momento una alusión a la expresión 'dar la vuelta a la tortilla', 'girar la tortilla' o similar. No es necesario, ni se tendrá en cuenta para la decisión del jurado, aludir a las tortillas de maíz o a la comida mexicana.
4. La extensión máxima será de **150 palabras**.
5. Para la elección de los trabajos ganadores, se valorará la creatividad, el uso de recursos narrativos y la adecuación a las limitaciones de extensión del microrrelato.
6. Se establece un **premio para el ganador/a de 150 euros, lote de producto (Caja Experiencia Mexicana) y diploma**. Además, habrá un **Primer finalista con un premio de 100 euros, Caja Experiencia Mexicana y diploma**. Además, los 8 finalistas recibirán una Caja Experiencia Mexicana, y los 40 pre-finalistas, un lote de tortillas. Estos premios se entregarán una vez finalizado el concurso y no serán acumulativos.
7. Cada concursante podrá enviar hasta un máximo de 3 microrrelatos, **firmados con pseudónimo**.
8. Para participar en el concurso, se requerirá entrar en el perfil de Instagram de @tortillas_nagual y clicar la opción 'Seguir'. A continuación enviará un correo electrónico a la dirección **concurso@tortillasnagual.com** con **dos archivos en el mismo cuerpo del mensaje**: en el primero adjuntará el relato que desee presentar. En el segundo archivo, que llevará el nombre de PLICA, incluirá el título del relato, el pseudónimo utilizado y sus datos de contacto (nombre y apellidos, dirección, correo electrónico, cuenta de Instagram y teléfono).
En el asunto del correo electrónico se especificará 'PARA

EL CONCURSO DE MICRORRELATOS 'DALE LA VUELTA A LA TORTILLA'. Una vez el jurado haya decidido los relatos premiados, se procederá a abrir las plicas y sólo entonces se contrastará que el concursante haya clicado sobre el 'Seguir' del perfil.

9. El **plazo máximo de recepción** de los microrrelatos será el **30 de enero de 2022**, incluido.
10. Por el mero hecho de participar, los concursantes pasarán a ser miembros del Club Nagual, que les da derecho a recibir ofertas especiales en los productos de la marca. La pertenencia a este club no supone coste alguno ni ahora ni en el futuro. De este modo, al participar en el certamen, los concursantes aceptan suscribirse a la lista de correo electrónico de Nagual, de la que podrán darse de baja en cualquier momento.
11. Los concursantes se responsabilizan sobre la autoría original de los microrrelatos. El incumplimiento de este último punto será motivo de descalificación automática.
12. Los participantes mantendrán los derechos de autoría sobre sus relatos, pero ceden explícitamente los derechos de los trabajos presentados para que la empresa pueda hacer el uso que considere oportuno, siempre relacionado con el concurso de microrrelatos y sin más finalidad comercial que la de promocionar su concurso, mientras dure el evento o al término de éste. En su caso, Tortillas Nagual se compromete a citar siempre el nombre de su autor.
13. La elección de los trabajos ganadores se dará a conocer públicamente en marzo de 2022 a través de las redes de Tortillas Nagual. En una primera fase, se elegirán los **50 mejores microrrelatos seleccionados**. De entre estos, en 2ª fase, se elegirá a los **10 finalistas**, y finalmente, al **ganador** y al **primer finalista**. Además, contactará directamente con los premiados para comunicarles el veredicto.
14. Tortillas Nagual no se obliga a mantener correspondencia alguna con los participantes del concurso, aunque tratará de dar respuesta a todas las cuestiones que se planteen en relación al mismo.
15. La empresa se reserva el derecho de interpretar las bases en aquellos puntos que pudieran ser objeto de ambigüedad, y a tomar decisiones en todo aquello que pudiera quedar excluido de las presentes bases.
16. La participación en este concurso implica la aceptación de las normas contenidas en estas bases.